

Santiago, 24 de Mayo 2016

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1403930

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

Lo previsto en los artículos 6º letra B) N º 4, y 56 del Código Tributario.

X Lo previsto en los artículos 6º letra B) N º 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

- L°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 1403930, presentada por contribuyente **HECTOR SEGUNDO CONTRERAS SANTIBANEZ, RUT** de fecha 24/05/2016, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n).
- 2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
- X El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
- Las sanciones aplicadas son improcedentes.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

And the second second second	% del interés penal	h-an-runnun)	s asociadas al impuesto	60 % de otras m	
AQUES Cua condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes siguiente a aquel en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.					
o decided to	ANOTESE, COMUNIQ	1190 Page		THE STUS	Michigan a sin electio.
WARAN IN THE STATE OF THE STATE					
		4	CL	AUDIO RODRIGU	12 8 - 1
1	Notificación Por Ex Nº1402020 de 6 de 24 de Mary 1 2014				
-	Notificación Res. Ex. N°1403930, de fecha 24 de Mayo de 2016, que incluye entrega de giros				
i	HECTOR SEGUNDO CONTRERAS			Maipú, 24	S IN LEWINGS AND
	SANTIBANEZ		-	24/05/2016	COO DE IMPOSO Mario De Composito de Composit
	Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y	holter SFirma y terrore